ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR
14 DE ABRIL DE 2023

CONTRATO N°	ENV-09-09-0926-21 ACTA 9
FECHA DEL CONTRATO:	05 de noviembre de 2021
CONTRATISTA:	Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado- DESur.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	901.387.801-2
OBJETO DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la construcción e interventoría del Centro Administrativo Municipal de Envigado (CAM).
VALOR DEL CONTRATO:	$ 98.538.560.456
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 98.538.560.456
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO SEGÚN ACTA:	10 de noviembre de 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
PLAZO DEL CONTRATO:	26 meses
PRÓRROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	26 meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	10 de enero de 2024

En la ciudad de Envigado a los **CATORCE (14)** días del mes de **ABRIL** de **2023**, los señores **MARIA ISABEL RESTREPO RESTREPO** identificada con cédula de ciudadanía N°1.037.576.246, en calidad de **SUPERVISOR SALIENTE** del contrato de la referencia, y, **SEBASTIAN QUINTERO ZAPATA** identificado con cédula de ciudadanía N°1.037.591.418,

en calidad de **SUPERVISOR ENTRANTE** del mismo contrato, se reunieron con el fin de hacer entrega y de recibir la supervisión del citado contrato.
La Secretaria de Obras Públicas del municipio de Envigado, manifiesta que este cambio del SUPERVISOR SALIENTE obedece a las siguientes razones: En virtud que la supervisora saliente se encontrará disfrutando de su periodo de vacaciones entre el 15 de abril y el 08 de mayo de los corrientes, quien retomará sus funciones como supervisora del contrato el día 09 de mayo de 2023.

EL SUPERVISOR SALIENTE hace constar que el citado contrato se encuentra en las siguientes condiciones:

Durante la ejecución del proyecto se han tenido imprevistos e inconvenientes en la ejecución de las fundaciones, una de las acusas es el nivel freático, el cual aparece a los 5,5 metros aproximadamente y esto hace que se deba tener un bombeo constante de agua, también hace que se generen reprocesos en las excavaciones de las pilas al generar derrumbes en las mismas. Adicionalmente el proceso de excavación de las pilas es de alto riesgo debido a las profundidades a la que se debe bajar (31 metros aproximadamente en las pilas más profundas)

Descripción: Construcción del Centro Administrativo Municipal, el cual cuenta con dos torres: torre sur (15 pisos) y torre norte (16 pisos), adicionalmente tendrá espacios como: teatro con 304 sillas, 82 parqueaderos y plazoleta de 812 m^2, tendrá paneles solares y reutilización de agua lluvia. Este proyecto tiene como objetivo unificar todos los servicios de la administración Municipal asegurando la movilidad universal en toda la infraestructura.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada.

BEATRIZ ELENA PABÓN ACEVEDO
Secretaria de Obras Públicas

MARIA ISABEL RESTREPO RESTREPO
Supervisor saliente

SEBASTIAN QUINTERO ZAPATA
Supervisor entrante